



**UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**  
**CONSILIATURA**

**CONSILIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

**RESOLUCIÓN 2**  
**de 6 de octubre de 2014**

**ACTA 662**

**Por la cual se lamenta la muerte de un ilustre Exrector y se exalta su memoria.**

Con profundo dolor, la Consiliatura de la Universidad de Medellín, registra la muerte del doctor **Jaime Tobón Villegas**, insigne exrector y servidor constante e invaluable de ella.

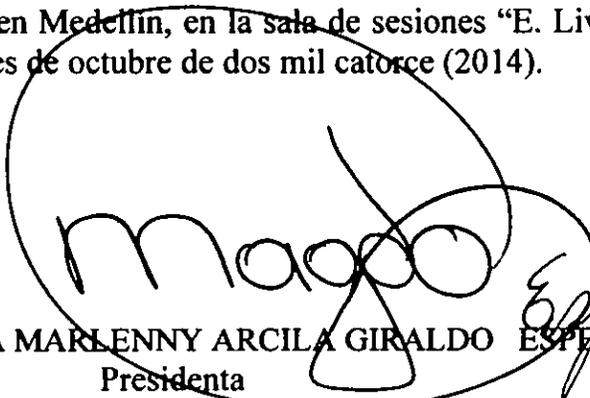
El doctor **Tobón Villegas** fue destacado actor en la política liberal de su tiempo, sobresaliente dirigente empresarial y gremial, contribuyó con su ejemplo, acción y orientación a la gestación, fortalecimiento y progreso de destacadas instituciones tanto del sector público como privado y en el ámbito educativo, particularmente de nuestra Alma Máter donde sirvió con idoneidad y distinción inigualable como Rector e impulsó las acciones que permitieron positivizar los valores, postulados y principios universitarios.

Particularmente en el ámbito educacional en la Universidad de Medellín, el doctor Tobón Villegas propició la unificación de los diversos sectores institucionales y cumplió ejecutorias en el destacado crecimiento espiritual, físico, académico y administrativo del Claustro al que estuvo siempre medularmente ligado y en el que se le recordará, como ejemplo, con gratitud, admiración y aprecio.

En señal de duelo, la Consiliatura, dispone que la bandera de la Universidad permanezca izada a media asta por tres días.

La presente resolución se transcribirá en ejemplar especial que se entregará a su señora cónyuge Norela Marín Vieco y a la distinguida familia.

Dada en Medellín, en la sala de sesiones "E. Livardo Ospina", a los tres (6) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014).

  
AURA MARLENNY ARCILA GIRALDO  
Presidenta

  
ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA  
Secretaria General

